

CUENTA DE COBRO No. 005

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION "IMDRE"
NIT.900.326.035-2

DEBE A

JAIME PORTELA LOZANO
CC: 93.125.592 de El Espinal

DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.800.000)

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
No. 008 DEL 30/01/2026

OBJETO:
APOYO A LA GESTION COMO ASESOR DEPORTIVO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL MUNICIPIO DE EL
ESPINAL – IMDRE.

CUENTA DE AHORROS No. 410771500
BANCO AV VILLAS

PERIODO A COBRAR:
30/05/2026 HASTA 29/06/2026

FECHA DE PRESENTACION DE LA CUENTA:
JULIO 3 DEL 2026

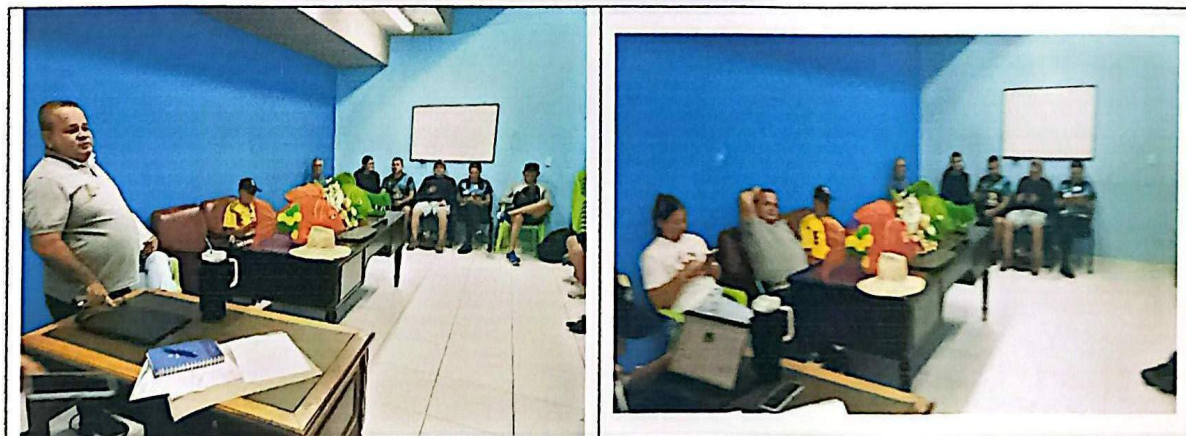

JAIME PORTELA LOZANO
CC: 93.125.592 de El Espinal
FECHA DE EXPEDICION 14/12/1987

INFORME DE ACTIVIDADES	No. 005 FINAL
CONTRATISTA	JAIME PORTELA LOZANO
CONTRATO	No. 008 Del 30/01/2026
PERIODO A COBRAR	30/05/2026 HASTA 29/06/2026
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO A LA GESTION COMO ASESOR DEPORTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – IMDRE.

OBLIGACION 1 – Salvaguardar la información que le sea encomendada en desarrollo de su objeto contractual.

ACTIVIDAD REALIZADA: Durante el mes, gestioné, administré y custodié de manera adecuada la información bajo mi responsabilidad, garantizando el cumplimiento de los principios de confidencialidad, reserva, integridad y protección de la información institucional. Asimismo, aseguré el tratamiento responsable de la información frente al Director, Asesores, Coordinadores, Secretaría, Instructores y demás funcionarios del Instituto IMDRE, en estricto cumplimiento de las políticas y lineamientos institucionales.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.



OBLIGACION 2 – Cumplir con responsabilidad el objeto contractual.

ACTIVIDAD REALIZADA: Durante el presente período, desempeñé las funciones inherentes al cargo de Asesor Deportivo del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación del Espinal (IMDRE), actuando con alto sentido de compromiso, responsabilidad y profesionalismo. En el desarrollo de mis funciones, brindé asesoría técnica, acompañamiento institucional y participé de manera activa en la ejecución de la actividad "Niño Trabajador", liderada por la Alcaldía Municipal de El Espinal, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos propuestos y fortaleciendo las estrategias de promoción del deporte, la recreación y la integración comunitaria.

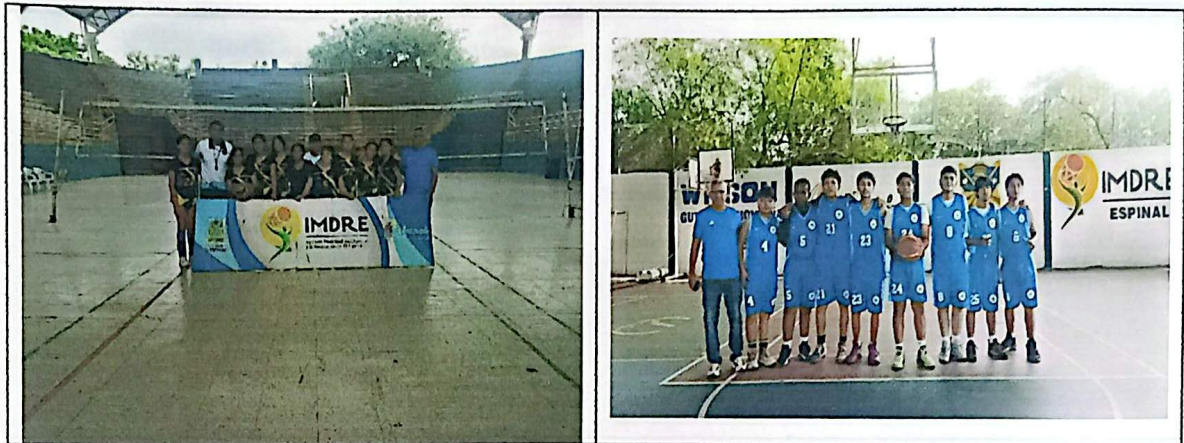
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



OBLIGACION 3 – Planear, organizar, dirigir y supervisar el buen funcionamiento y la ejecución de los diferentes eventos, actividades y torneos relacionados con cualquier actividad deportiva organizada por el Instituto.

ACTIVIDAD REALIZADA: Planifiqué, coordiné, dirigí y supervisé el desarrollo de las competencias de baloncesto y voleibol realizadas en los coliseos de Rondón y Balcanes, garantizando la adecuada ejecución operativa, el cumplimiento de los lineamientos técnicos y reglamentarios establecidos para la Fase Municipal de los Juegos Intercolegiados en el municipio de El Espinal. Asimismo, velé por la correcta organización logística, el desarrollo eficiente de las jornadas deportivas y el cumplimiento de los objetivos institucionales del evento.

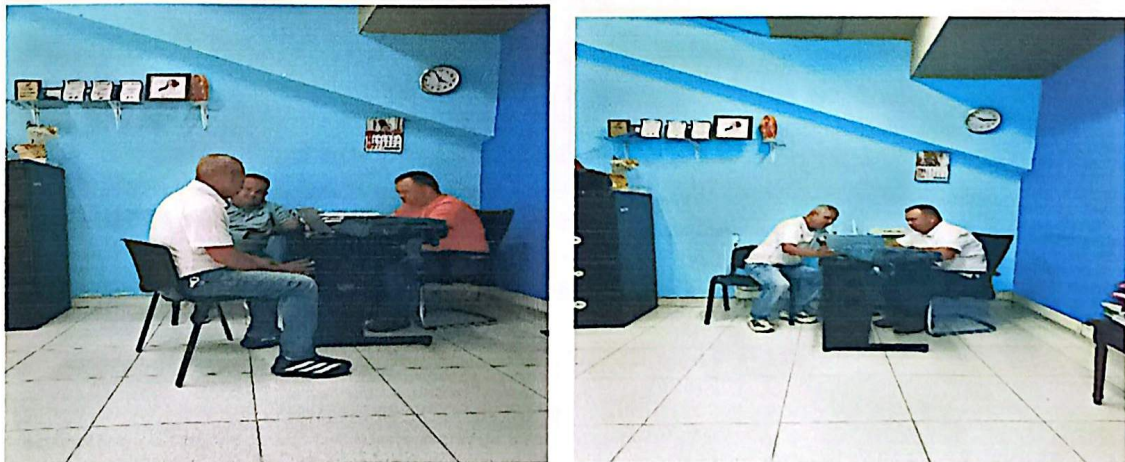
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.



OBLIGACION 4 – Proyectar y organizar actividades deportivas entre las que están: (entrenamientos, torneos, partidos, carreras o hasta competencias de carácter internacional y demás eventos organizados por el IMDRE.

ACTIVIDAD REALIZADA: Realice la proyección y acompañamiento a los diferentes eventos deportivos como juegos intercolegiados y la copa de futbol infantil el espinal crece todas supervisadas y encomendadas al buen uso y funcionamiento del instituto.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.



OBLIGACION 5 – Asegurarse que los eventos a realizarse cuenten con las instalaciones, suministros, equipos y personal de apoyo.

ACTIVIDAD REALIZADA: Garantice el aseguramiento, seguimiento y el control de las actividades desarrolladas en los Centros de Promoción de la actividad física la recreación y el deporte en las clases de actividad física musicalizada con los

instructores Natalia y Nairo, hechas en los lugares Coliseo Balcanes y en el Parque Mitológico del municipio de El Espinal. Durante el desarrollo de estas actividades, verifiqué el cumplimiento de los lineamientos metodológicos, pedagógicos y operativos establecidos para cada proceso de formación deportiva, asegurando la calidad en la prestación del servicio y el adecuado desarrollo de las sesiones programadas.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.



OBLIGACION 6 – Programar las actividades deportivas con su debida planificación de fecha, hora y lugar de los eventos.

ACTIVIDAD REALIZADA: Participé activamente en la planeación, coordinación y articulación de actividades interinstitucionales desarrolladas en conjunto con entidades territoriales y organizaciones de los sectores público y privado, representando al Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de El Espinal (IMDRE). Asimismo, brindé información y orientación oportuna a los integrantes del Centro de Promoción Deportiva de Fútbol de la vereda Guasimal, con el propósito de proyectar y coordinar la realización de intercambios deportivos y un torneo interno en dicha vereda, fortaleciendo los procesos de integración, participación comunitaria y desarrollo deportivo.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.



OBLIGACION 7 – Evaluar los resultados de los eventos organizados por el IMDRE.

ACTIVIDAD REALIZADA: realice la evaluación, seguimiento y acompañamiento de la Fase Municipal de los Juegos Intercolegiados, en la disciplina de baloncesto, desarrollada en el Coliseo Rondón, verificando el cumplimiento de los lineamientos técnicos, organizativos y operativos establecidos para el adecuado desarrollo de la competencia.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.



OBLIGACION 8: Realizar informe de actividades realizadas durante cada mes.

ACTIVIDAD: Se realiza y se entrega el informe con evidencias, soportes y demás, siguiendo el cumplimiento de las obligaciones como contratista.

OBLIGACION 9 – Realizar los aportes correspondientes a la Seguridad Social (EPS, ARL, AFP).

ACTIVIDAD: Realice los pagos correspondientes al mes de junio del año 2026.

OBLIGACION 10 – Las demás que el supervisor del contrato le asigne en desarrollo del objeto contractual.

OBLIGACION REALIZADA

- Participe en la jornada conmemorativa del Día del Tamal



- Apoyo en las labores de limpieza y adecuación del sector de La Caimanera, contribuyendo al mantenimiento y embellecimiento de los espacios destinados al desarrollo de las actividades culturales.



- acompañamiento a las festividades san padrin as como fue el pregón y la santa eucaristía



- Acompañamiento al marco del Sampedrito institucional como imdre ante las demás dependencias de la alcaldía un desarrollo social y cultural.



- acampamiento al san pedrito de las instituciones educativas.



**OBLIGACION 11. Cumplimiento de pago de seguridad social
JUNIO**

SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	PLANILLA No.	VALOR
SALUD	NUEVA EPS	2026/06/02	9505764430	\$ 218.900
PENSION	PORVENIR	2026/06/02	9505764430	\$ 280.200
ARL	POSITIVA	2026/06/02	9505764430	\$ 9.200

Existen Observaciones

SI	NO

ANEXOS: evidencias, planillas, registros, actas, informe, plan clases y otros.

Vº Bº SUPERVISOR

JAIME PORTELA LOZANO
C.C. No. 93.125.592 Espinal
FECHA DE EXPEDICION 14/12/1987

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA e ICEF	
CC 9112592		PORTELA LOZANO JAUME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SANTANA 16C-14	ESPIRAL-TOLIMA	248-1414	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
2026-06	2026-06	05744430	9505764430	I	2026/06/01	2026/06/01	0	\$508,200	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte			
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$9,200			\$1,750,905	\$9,200			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0			
Código: ESPIRAL Dpto: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0			
1	CC 9112592	PORTELA JAUME	230201	30	\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$0	0	14-23	30	\$9,200			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0			
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA e ICBF	
CC-9112592		PORTELA LOZANO JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SANTAMARC-14	ESPIRAL-TOLIMA	2481414	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Plenilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor	
2026-06		057644-10	95057644-10	1	1	2026/07/22	Pago	5508,300	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ABL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
NUEVA E. P. S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300	